

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, DÑA. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

La Oficina de Denuncias y de Atención al Ciudadano de la comisaría de Jerez de la Frontera es la que más atestados atiende al año en la provincia, según la Confederación Española de Policía, duplicando las cifras que se dan en la ciudad de Cádiz.

La labor de esta oficina es esencial para la posterior labor de investigación y enjuiciamiento de los delitos que se denuncian en la comisaría.

La Confederación Española de Policía estima que la falta de medios existente impide prestar un servicio de calidad, dado que en esta oficina no sólo se receptionan denuncias de los ciudadanos, sino que se instruyen diligencias con detenidos, se receptionan comparencias de funcionarios de Policía Local y se da respuesta a una gran cantidad de requerimientos judiciales y trámites asociados a la labor policial.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio del Interior para la mejor dotación de medios personales y materiales para la Oficina de Denuncias y de Atención al Ciudadano de la Comisaría de Jerez con el objeto de favorecer la mejor prestación de sus servicios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2016.


EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA


EL DIPUTADO
JUAN CARLOS CAMPO MORENO


LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/2/12/INT/mih-2